



COVID

LA MITAD DE LA POBLACIÓN FUEGUINA YA SE HABRÍA CONTAGIADO

La ministra de Salud, Judith Di Giglio, analizó la situación epidemiológica de la provincia, según la cual Río Grande presenta una curva descendente en la cantidad de casos positivos.

PÁG. 6

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8544 | AÑO XXXIII | JUEVES 3 DE DICIEMBRE | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO



RÍO GRANDE

“ESTAMOS ACERCANDO EL ESTADO A LOS BARRIOS DE LA CIUDAD”

Lo expresó el intendente Martín Perez luego de anunciar la apertura de una oficina de otorgamiento de licencias de conducir en la Casa Municipal del barrio CAP de la Margen Sur.

PÁG. 4

VUELOS

SIGUEN LOS RECLAMOS EN AEROLÍNEAS



Cientos de pasajeros que les cambiaron sus vuelos intentan ser atendidos, sin suerte. Desde la compañía piden que sólo se comuniquen quienes hayan sido notificados sobre un cambio en el vuelo.

PÁG. 6

USHUAIA

RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE LOS CENTROS DE SALUD N°1 Y N°9

La Municipalidad homenajeó al personal que llevó adelante trabajos esenciales en el barrio San Vicente y en el Centro de Andorra.

PÁG. 2

ABORTO LEGAL

PABLO BLANCO: “QUIEN ME HA VOTADO DEBERÍA SABER QUE ESTOY EN CONTRA”

El senador fueguino se refirió al debate por la interrupción legal del embarazo. “Tanto mis hijos como mi señora están a favor. Pero mi decisión es muy personal”, dijo.

PÁG. 4

PROVINCIALES

PENÍNSULA MITRE, DECLARADA DE INTERÉS AMBIENTAL



El decreto del Gobernador Gustavo Melella le otorga un marco de protección al área mientras avanza el análisis en la Legislatura fueguina del proyecto de ley.

PÁG. 13

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

PRINCIPALES

FM MASTER'S

RÍO GRANDE

SE PUSO EN FUNCIONAMIENTO LA PLATAFORMA VIRTUAL DE EDUCACIÓN VIAL

Se podrá realizar el curso teórico y rendir el examen de manera virtual.

Además, los principiantes podrán acceder a turnos para tramitar su carnet de conducir. Este anuncio, junto a la apertura de las nuevas oficinas en Margen Sur, servirán para descomprimir la demanda de vecinos que precisan hacer gestiones en el área de tránsito.

A raíz de las dificultades que ha planteado el aislamiento devenido de

la pandemia, la Secretaría de Gestión Ciudadana del Municipio de Río Grande habilitó la plataforma <https://educacionvial.riogrande.gob.ar>. La misma, cuenta con la posibilidad de hacer el curso teórico, rendir el examen virtual y, en caso de ser principiante, acceder a un turno por primera vez para obtener su correspondiente carnet de conducir.

Al respecto, el secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, expresó que “esta plataforma tiene una serie de funcionalidades muy importantes; una de ellas es la posibilidad de hacer el curso teórico para acceder a la licencia de conducir por primera vez, que consta de 6 clases, y rendir un examen por cada una de las clases para poder fijar los contenidos”.

Cabe destacar que se encuentra habilitado, también, el turnero web para poder sacar la licencia de conducir para los conductores principiantes.

Este anuncio, junto a la nueva oficina de otorgamiento de licencias de conducir en la Margen Sur, se da en el marco de una decisión política del intendente Martín Pérez de ampliar la atención del área de Tránsito Municipal.

RÍO GRANDE



ESCUELAS DE NATACIÓN COMIENZAN A ENTRENAR DE MANERA PRESENCIAL

Es en el marco de la flexibilización de actividades. El Municipio de Río Grande informa la reapertura del Natatorio, sólo para los equipos de competencia de natación convencional y paralímpica. No están abiertas las inscripciones para sumar nuevos atletas.

Espacios deportivos municipales continúan reabriendo sus puertas para los deportistas ya inscriptos y que pertenecen a las escuelas de competición del Municipio. En esta oportunidad, comenzaron a entrenar de manera presencial los equipos de competencia de natación convencional y paralímpica.

Al respecto, el subsecretario de Deportes y Juventud, Ramiro Sutil, explicó que “por el momento reiniciaron sus entrenamientos de manera presencial un número muy reducido de deportistas, de entre 14 y 18 años, para evitar el colapso del espacio y dar estricto cumplimiento al protocolo sanitario”, y en este sentido, agregó que “las escuelas municipales de natación entrenan de lunes a viernes, sin superar 8 personas de cada género por turno”.

Finalmente, Sutil remarcó que “no están abiertas las inscripciones aún para sumar nuevos atletas”.

USHUAIA



RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE LOS CENTROS DE SALUD N°1 Y N°9

La Municipalidad de Ushuaia realizó el reconocimiento al personal que llevó adelante trabajos esenciales en el Centro de Salud N°1 en el barrio San Vicente y en el Centro de Salud N°9 en Andorra.

En representación del intendente Walter Vuoto, el subsecretario de Políticas Sanitarias del Municipio, Dr. Lucas Corradi, acompañado de la coordinadora de Epidemiología de Ushuaia, Dra. Adriana Basombrío, hicieron entrega de las medallas y diplomas a trabajadores y trabajadoras de la Salud que pertenecen al ámbito provincial, quienes realizaron un trabajo constante y esencial durante la pandemia. “La verdad que fue muy bien recibido este reconocimiento del Intendente”, aseguró Basombrío

“Hubo mucha gente emocionada, con aplausos y alegría, porque el esfuerzo del personal de salud ha sido enorme. Y esta distinción como Ciudadanas y Ciudadanos Destacados por los servicios prestados sin descanso, durante todos estos meses de emergencia sanitaria, es muy merecida”, expresó la Coordinadora de Epidemiología.

La ciudad de Ushuaia continúa realizando el reconocimiento a trabajadores y trabajadoras de distintos ámbitos que, aún poniendo en riesgo la propia salud y de su entorno, llevaron adelante trabajos esenciales desde el mes de marzo, cuando se declaró la pandemia y se dispuso la primera medida de aislamiento social preventivo y obligatorio.

USHUAIA

DANIELE RECIBIÓ AL CÓNSUL HONORARIO DE LA REPÚBLICA ITALIANA

El jefe de gabinete de la Municipalidad de Ushuaia, Mario Daniele, recibió al Cónsul Honorario de la República Italiana en nuestra ciudad, Moreno Salvatore, para evaluar la agenda de cooperación entre la comunidad italiana y el municipio.

El encuentro mantenido en la Municipalidad de Ushuaia, contó con la presencia de la Subsecretaria de Relaciones Internacionales, Asuntos Antárticos y Malvinas, Cecilia Fiocchi.

“Creo que esta reunión con el Jefe de Gabinete, Mario Daniele, no sólo formaliza un encuentro de protocolo institucional, sino que consolida la relación histórica con los inmigrantes italianos, la gran descendencia y su importante contribución en esta ciudad” valoró el cónsul Salvatore.

Daniele valoró el encuentro y destacó la colaboración de Italia con Argentina y en especial con Ushuaia. Asimismo se evaluó la agenda de cooperación y de las actividades que desde el consulado se llevan adelante en la ciudad.

Ambas partes destacaron que en 2019 creció el turismo italiano en la ciudad de Ushuaia. Esto confirma que es fundamental tener una presencia consular para agilizar los trámites consulares de los italianos que



aquí residen y asegurar una presencia institucional a los visitantes italianos, siendo este un tema de interés común para ambas instituciones.

El cónsul Salvatore indicó que “como dijo en su última visita a Ushuaia el Cónsul General, Antonio Petrarulo, queremos fomentar las relaciones también en el campo cien-

tífico. Hace pocos días, el Embajador Manzo se reunió con el Ministro de Salud Ginés González García para fortalecer la cooperación entre los sistemas sanitarios de Argentina con equipamiento y tecnología italiana.”

Finalmente, Fiocchi indicó que “este año antes del inicio de la pandemia, tuvimos en Ushuaia la visita de

la Doctora Donatella Cannova, Directora del Instituto Italiano de Cultura y Agregada Cultural de la Embajada de Italia de Buenos Aires para avanzar en la coordinación en el campo artístico en conjunto con la Municipalidad, por lo cual, la agenda de temas es amplia y esperamos seguir desarrollando los temas en conjunto”.

USHUAIA

ATENCIÓN AL VECINO PERMANECE EN EL MIRADOR DE LOS ANDES



La Municipalidad de Ushuaia informa a los vecinos y vecinas que la unidad móvil de Atención al Vecino permanecerá hasta el viernes 11 de diciembre junto al Centro Comunitario del barrio Mirador de Los Andes, en las 640 Viviendas, en el horario de 8 a 14 horas.

El subsecretario de Relaciones con la Comunidad, Guillermo Navarro indicó que “en estos dos días que llevamos de trabajo en el barrio, ya pasaron unas 70 personas, con lo cual nos alegra que el móvil sea una herramienta que permita un mayor acercamiento a los veci-

nos y vecinas de la ciudad”.

Asimismo, recordó que “en el móvil colaboramos para que el vecino pueda recibir el alta en la ventanilla digital y así, realice sus trámites sin la necesidad de tener que salir desde su hogar”.

Allí, cumpliendo con los protocolos para evitar el contagio de COVID-19, también se ofrece la posibilidad a los vecinos de poder realizar la impresión de las boletas para quienes quieran pagar en pago fácil o rapipago, o en la misma unidad móvil si es con tarjeta de crédito o débito.

RÍO GRANDE

CANALES DE ASISTENCIA PARA ADULTOS MAYORES

En el marco del Plan de Acompañamiento de Personas Mayores, pueden realizar diversos requerimientos.

A través del (02964) 15405699 o (02964) 436222, de lunes a viernes de 9 a 16 horas. Asimismo, pueden ingresar a la página web personasmayores.riogrande.gob.ar y al Facebook 'Personas Mayores RGA' (@PersonasMayoresRGA).

Los requerimientos incluyen la confección de recetas, entrega de alimentos, asignación de turnos médicos, entrega de elementos de ortopedia y la asistencia en trámites en general.

Con la implementación de estas líneas de asistencia, el Municipio busca garantizar la atención integral de las y los adultos mayores de nuestra ciudad.



#QuedateComoEnCasa

LINKS
apart hotel

Informes: T. (0964) 300242
Apart Hotel Jose Hernandez N° 1353

linksaparthotel.com.ar



Río Grande

+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA!

RÍO GRANDE

“ESTAMOS ACERCANDO EL ESTADO A LOS BARRIOS DE LA CIUDAD”

Lo expresó el intendente Martín Perez luego de anunciar la apertura de una oficina de otorgamiento de licencias de conducir. La misma, se encuentra en “Casa Municipal” del barrio CAP de la Margen Sur.



Acompañado por el secretario y subsecretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro y Diego Radwanitzer, el Intendente encabezó la apertura de una nueva oficina de otorgamiento de licencias de conducir.

De esta manera, el Municipio continúa acercando diversos servicios a distintas zonas de la ciudad. Estas primeras semanas, la nueva oficina funcionará de 9 a 17 horas, y se otorgarán alrededor de 40 turnos por día.

Al respecto, Martín Pérez comentó que la nueva oficina tendrá “una importancia fundamental en esta zona de la ciudad”. La misma viene a “descomprimir la gran demanda que tenemos de muchos vecinos que necesitan renovar su carnet de conducir o poder sacarlo por primera vez, que en el marco del aislamiento, a raíz de la pandemia, han tenido dificultades para acceder a la emisión de su carnet”.

En este sentido, señaló que esto es posible gracias a un esfuerzo muy grande por parte de todas las áreas que están involucradas, -la Secretaría de Gestión Ciudadana, la Dirección de Tránsito-, como también el personal de la ‘Casa Municipal’ que “están haciendo un trabajo muy importante”.

“Lo que queremos es tener una

oferta más para que los vecinos de esta zona, que tenían que acercarse hasta el ‘CGP Padre Zink’ a renovar su carnet y, a partir de hoy lo puedan hacer en este lugar”, expresó el Intendente, quien agregó que “siempre trabajamos para acercar el municipio al vecino. Ése es nuestro mayor desafío, poder estar lo más cerca posible, con las actividades presenciales y con los nuevos dispositivos virtuales que nos permitan resolver problemas y necesidades de los vecinos y vecinas de la ciudad”.

Por su parte, el secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, expresó que “uno de los ejes que tenemos en la gestión, y en especial en la Secretaría de Gestión Ciudadana tiene que ver con acercar los servicios a los barrios, pensar en un Estado fuerte y presente que mire a todos los sectores de la ciudad desde la equidad, en cuanto a los servicios que brinda”.

Finalmente, Ferro señaló que el anuncio de apertura de una oficina de otorgamiento de licencias de conducir en la “Casa Municipal” de Margen Sur, “nos parece muy necesario para poder atender la demanda que tenemos en la ciudad, y para poder ofrecer este servicio que brinda el Municipio en zona norte (en el Padre Zink)”.

La nueva oficina de atención para

otorgamiento de licencias de conducir funciona en la Casa Municipal de Margen Sur, de 9 a 17hs, de lunes a viernes y se otorgarán alrededor de 40 turnos por día por la página web del Municipio, www.riogrande.gob.

ar. Cabe destacar que la Secretaría de Transporte de la provincia, aportó una persona para tramitar el certificado de antecedentes de tránsito, a través del REPAT (Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito).

ABORTO LEGAL



PABLO BLANCO: “QUIEN ME HA VOTADO DEBERÍA SABER QUE ESTOY EN CONTRA”

El senador fueguino de Juntos X el Cambio, Pablo Blanco, fue consultado por su posición en torno al debate por la despenalización del aborto, que ya comenzó a darse en el Congreso Nacional.

“Mi postura es clara, y la manifesté durante la campaña política, quien me ha votado debería tener conocimiento que estoy en contra”, dijo Blanco por FM Del Pueblo.

Y advirtió que “lo he hecho público

durante la campaña política. Tengo la tranquilidad de conciencia que lo que voy a definir hace tiempo que lo tengo definido”.

“Tengo dentro de mi familia, tanto mis hijos, como mi señora que están a favor. Pero mi decisión muy pensada, y personal”, agregó.

Y señaló que “respeto todas las decisiones, pero quien me votó sabía mi manera de pensar”.



RÍO GRANDE

EL INTENDENTE RECIBIÓ A LAS NUEVAS AUTORIDADES DE LA FUNDACIÓN DAR

En el encuentro, se avanzó también sobre la asistencia, colaboración y cooperación entre el Municipio de Río Grande y la Fundación. El objetivo es unificar esfuerzos para atender la problemática respecto a la mal nutrición de niños y niñas de nuestra ciudad.

El intendente Martín Perez, junto a la secretaria de Salud, María Eugenia Cóccharo, la subsecretaria de Salud, Verónica Ramírez, y la directora general de Atención Primaria y Salud Mental, Gabriela Rodríguez, mantuvieron un encuentro con las nuevas autoridades de la Fundación DAR, presentándose en tal oportunidad su nueva Presidenta, la licenciada en Nutrición Macarena Ruiz.

Cabe destacar, que Fundación DAR lleva a cabo un programa a nivel nacional que trabaja la mal nutrición infantil y también tiene otras aristas, para generar mayor bienestar en embarazadas y primera infancia.

Durante la reunión, el Intendente propuso que se trabaje en conjunto con la mencionada Fundación, la Secretaría de Salud y demás áreas del Municipio, y que se establezcan acuerdos de colaboración en políticas públicas referidas a la niñez y a la nutrición.

Además, se resaltó la importancia de aunar esfuerzos en este trabajo. El



Municipio colaborará con recursos para que la Fundación DAR pueda desarrollar su tarea hacia la comunidad, como así también proveerá profesionales para la gestión de nuevos proyectos, mientras que desde la Fundación facilitarán instalaciones para proyectar

trabajos conjuntos referidos al estudio y análisis georreferencial de la situación nutricional de los niños y niñas de Río Grande.

Finalmente, destacaron que las reuniones de trabajo continuarán, próximamente será entre DAR junto a

las áreas de Salud, Desarrollo Social y Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud, entendiendo la necesidad de sostener una labor transversal para desarrollar políticas que trabajen de manera integral el bienestar de embarazadas e infancia en nuestra ciudad.

TOYOTA

**NUEVA
HILUX**
NADA DETIENE
TU PRÓXIMO PASO.

Celentano Motors

Concesionario Oficial **TOYOTA**

www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar



PASAJES

SIGUEN LOS RECLAMOS POR LA FALTA DE ATENCIÓN EN AEROLÍNEAS ARGENTINAS

“Necesito reprogramar un vuelo para el mes enero de forma urgente. Estoy hace 5 días tratando de comunicarme con ustedes por Whatsapp”, “Les escribo por Whatsapp y me dan respuesta automática”, “Necesito cambiar un vuelo por una reprogramación suya. No contestan ni Whatsapp ni MD!!!! Activen la línea telefónica y abran las oficinas de una vez!!!!!!!”. Esas son algunas de las quejas que se leen repetidamente en mensajes de Twitter que responden a algún posteo de Aerolíneas Argentinas.

Frente a la gran cantidad de reclamos de pasajeros que informan que les cambiaron sus vuelos o que les resulta imposible contactarse con la compañía aérea, Aerolíneas emitió un comunicado este martes 1 de diciembre tratando de aclarar la situación.

Allí informa que se encuentra “trabajando intensamente en la normalización de la atención a los pasajeros”.

Además, en dicha aclaración solicita que sólo se comuniquen aquellos pasajeros que tengan tickets para diciembre y enero y que hayan sido notificados sobre un cambio en el vuelo.

“Queremos informar que, pese al inicio de operaciones regulares a partir del 22 de octubre, la programación de vuelos aún se encuentra sujeta a diferentes modificaciones. En el caso de cabotaje, la programación es aprobada todos los meses por la autoridad aeronáutica, previa conformidad de cada provincia, con las modificaciones que impone la situación sanitaria de cada destino respecto al ingreso de pasajeros. En el caso de la red internacional, las condiciones sanitarias y las políticas



migratorias de cada país, también someten nuestra programación a diversos ajustes”, sostiene la compañía.

“Durante noviembre se atendieron un total de 370.000 clientes a través de sus canales de comunicación. Por lo que la compañía solicita que se comuniquen solamente aquellos clientes que cuenten con un ticket para volar en los próximos 60 días”. Y siempre y cuando su vuelo haya sido cancelado o reprogramado. En caso de no haber recibido notificación, no es necesario comunicarse.

Desde la empresa puntualizaron que están trabajando para regularizar la situación y mejorar la atención de los pasajeros con “refuerzos de dotación en las áreas sensibles”.

Por último, Aerolíneas Argentinas reforzó en su comunicado que están “tomando medidas para dar respuesta efectiva a cada uno de los pasajeros que realizan solicitudes de cambio, reconfirmación o reprogramación de sus vuelos”, y cierra pidiendo disculpas a aquellas personas que todavía no ha obtenido una respuesta y “espera poder normalizar la situación en los próximos días”.

Ángel Brisighelli, presidente de la Cámara de Turismo de Tierra del Fuego, afirmó que Aerolíneas Argentinas “está en el medio de un proceso de fusión con Austral, entonces “ninguno de los aviones embraer debería volar porque están acomodando procesos administrativos y eso reduce la cantidad de aviones que están operando”.

“La expectativa es que arranquemos enero con dos vuelos y en algún momento se le diga a la empresa que la programación de vuelos es una cuestión propia de cada línea aérea”, dijo Brisighelli por Radio Nacional Ushuaia.

Y aseguró que la forma en que la empresa está encarando la reprogramación de vuelos “es un problema”, ya que las oficinas de atención al público están cerradas, el sistema de WhatsApp “no es la maravilla del mundo y no está funcionando el call-center”.

En tal sentido, cuestionó que Aerolíneas Argentinas haya reprogramado cinco veces la estructura de los vuelos en Ushuaia, en 10 días. “La empresa tiene muchos aviones parados desde marzo, no pareciera difícil más cuando uno espera que tengamos 3 o 4 vuelos, cuando en una temporada normal teníamos 11 o 12 vuelos por día”, expuso.

Trabajando por una
Tierra del Fuego AIAS
sustentable e inclusiva

PARTIDO VERDE

COVID



LA MITAD DE LA POBLACIÓN FUEGUINA YA SE HABRÍA CONTAGIADO

La ministra de Salud, Judith Di Giglio, analizó la situación epidemiológica de la provincia, según la cual Río Grande presenta una curva descendente en la cantidad de casos positivos.

“Tuvimos un muy buen número de testeos y no tuvimos falta de insumos. Hemos testado gran parte de la población, sobretodo en Río Grande, entonces nuestros números se acercan a lo real por

eso se estima que por un paciente infectado de 1 a 7 el sistema de salud no detectó contagio porque son asintomáticos, no presentaron síntomas o no consultaron”, dijo Di Giglio por FM Masters.

Y ejemplificó que “pensando en 1 a 3 entonces, si tenemos por ejemplo 15 mil casos en la ciudad de Río Grande podemos decir que 45 mil hayan tenido la enfermedad”.

PROVINCIALES

ACONSEJAN ANTES DE VIAJAR, REVISAR LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DNI

La Secretaria de Justicia, Daiana Freiberger en declaraciones a FM MASTER`S dio precisiones de la apertura horaria de los Registros Civiles de la Provincia. Asimismo aconsejó a la comunidad a estar atentos a las fechas de vencimiento de los DNI.

Ushuaia Noticias.- Así desde la Dirección General del Registro Del Estado Civil de las Personas lleva adelante la atención al público con un horario de atención extendido desde el 1 de diciembre.

El nuevo horario de atención, en la Sede Central Ushuaia, será de 8 a 14, para la realización de trámites identificatorios y registrales (actualización DNI Menor, actualización DNI mayor, nuevo ejemplar de DNI, DNI express, cambio de Domicilio, reposición; rectificación; Pasaporte y Pasaporte Express).

Además, estos mismos trámites se podrán realizar con turno previo en el horario de 12 a 17 horas en la sede del Shopping Paseo del Fuego. Cabe recordar para la atención en sedes es necesario solicitar los turnos se previamente a turnosrc.tie-

rradelfuego.gob.ar.

En horas de la tarde, desde las 13 hasta 19 hs. se hacen las gestiones de inscripción de nacimientos e identificación de recién nacidos se mantendrá el sistema de contacto previo por parte del personal del registro con los interesados. Mientras que las inscripciones defunciones se realizan "a medida de que vayan sucediendo".

En este marco, Freiberger recordó a los padres o madres que egresan de la isla por tierra es necesario verificar la fecha de vencimiento de los DNI de los menores (inserto en el dorso del documento) y en el caso de que caduque en este periodo o ya están vencido deben actualizarlo para no tener inconveniente al momento de viajar no solo por tierra sino por aire ya que Aerolínea Ar-



gentinas también requiere ese dato para la reserva de pasajes.

"Aproximadamente hay un plazo de tres semanas de demora de llegada del nuevo ejemplar lo cual debe tenerse en cuenta al momen-

to de renovar y viajar. Hay muchas familias que viajan y es difícil volver de la frontera o de Aerolínea cuando no se tiene el documento". Por lo tanto aconsejo a los vecinos y vecinas atención y verificar los datos.

PROVINCIALES



GOBIERNO AUTORIZÓ LOS VUELOS DE AEROLÍNEAS ARGENTINAS

Esta disposición es a fin de mantener la conectividad y dar respuesta a la demanda aérea de los fueguinos y de los turistas ya que el próximo viernes 4 será la apertura turística en Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

A fin de informar y dar conocimiento sobre dicha decisión, el pasado 20 de noviembre el Gobernador Gustavo Melella envió una nota al Presidente de Aerolíneas Argentinas para autorizar la programación de todos los vuelos que dicha empresa considere necesarios para satisfacer la demanda de conectividad aérea desde y hacia la provincia.

En ese sentido, se reiteró que el Instituto Fueguino de Turismo solicitará a los viajeros el certificado Verano que recientemente lanzó el Ministerio de Turismo de Nación.

Para registrarse deberán ingresar a www.argentina.gob.ar/verano completar el registro y obtener el certificado (los turistas podrán llevarlo impreso o descargar la aplicación CUIDAR).

Si el viaje se realiza en diciembre, ya está disponible para completar el Certificado Verano con los datos de tu estadía. Para los viajes de enero en adelante, el registro se habilitará, de manera progresiva, con tres semanas de anticipación a tu viaje.

Además, la Provincia solicitará para el ingreso de turistas: Obra social con cobertura de alcance en la Provincia o Seguro de Asistencia al Viajero con cobertura de contingencias COVID-19 y reserva en alojamiento habilitado o nombre, apellido y domicilio del/los familiar/es y/o residente/s en destino con el que se alojará.

#OcuparseEsPrevenir

#YoTeCuido

Cuidamos la Vida y la Salud de nuestros vecinos y vecinas



www.ushuaia.gob.ar



más activa

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

ELOÍSA RAYA VERA LA CANDIDATA A JUEZA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

En la carrera por los dos cargos mayores del Poder Judicial de Tierra del Fuego, se conoció la postulación la abogada Eloisa B. Raya Vera que ejerce en Buenos Aires. Con un vasto curriculum, la especialista en derecho civil familiar propone una justicia con perspectiva de género.

Por Silvana Minué- Eloisa B. Raya Vera es una de las candidatas al cargo de Jueza en el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia. Su postulación provocó sorpresas ya que no reside en la provincia tampoco es una "cara conocida" fueguina, así algunos medios la nombraron como la "abogada de Buenos Aires" que junto a otros 16 más buscan ser juez o jueza de la Provincia de Tierra del Fuego.

Tras el cierre del período de inscripciones en el concurso para elegir a dos nuevos jueces del Superior Tribunal de Justicia de la provincia, el Consejo de la Magistratura llevará adelante una elección a cuestas del rechazo al pedido que hizo el Movimiento de Mujeres de Ushuaia de incorporar "como mínimo a una mujer" entre las vacantes existentes y que además asegure mecanismos de evaluación específica sobre perspectiva de género en las diferentes instancias del concurso, como la entrevista personal o la evaluación escrita.

Conociendo a la candidata

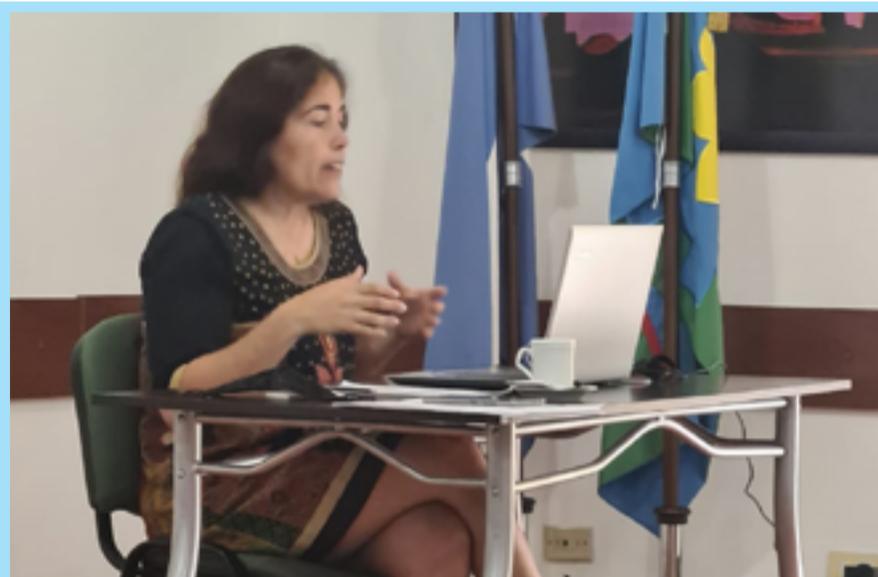
En este marco, se presenta con un vasto curriculum vitae, Raya Vera es abogada con más de veinte años de experiencia, recibida con Diploma de Honor. Destacándose sus dos títulos como Magister en Relaciones y Negociaciones Internacional y en Relaciones Económicas Internacionales. Sigue de cerca los concursos de magistrados en la Patagonia. Además le "encanta el sur", destino que anhela para darle una mejor calidad de vida a su hija.

Como integrante de la Federación Argentina de Abogados de la que participa el Colegio de Abogados de Ushuaia, mantiene contacto con Susana Sosa, ex presidenta del órgano, quien le comentó de las inscripciones de la Justicia fueguina con la paridad de género.

Así llegó a inscribirse, presentando la documentación mediante correspondencia. "Mi impronta es que se logre la paridad de género en la Justicia y se reconozcan los derechos de la mujer en los distintos organismos vinculados a la abogacía, en especial en los casos de violencia de género aunque es una lucha difícil de que los jueces resuelvan con perspectiva de género porque no están acostumbrados, la mayoría no conocen derechos humanos", dijo en declaraciones a TIEMPO FUEGUINO.

Derecho familiar y civil con perspectiva de género

Especialista en Derecho Internacional de Familia y Civil llevó adelante la defensa en dos casos judiciales,



ELOISA B. RAYA DE VERA CURRICULUM VITAE

- ABOGADA (DIPLOMA DE HONOR).
- MAGISTER EN NEGOCIACIONES Y RR.II. (FLACSO-SAN ANDRES).
- MAGISTER EN RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES (UNIV. BARCELONA).
- PROFESORA TITULAR DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y DE LA INTEGRACIÓN (UM).
- PROFESORA ASOCIADA DE DERECHO DE LA INTEGRACIÓN (UAI).
- MIEMBRO TITULAR DE LA ASOC. ARGENTINA DE DERECHO INTERNACIONAL.
- AUTORA, INVESTIGADORA Y CONFERENCISTA.

el primero el de "N." un niño de ocho años que el Juzgado de Familia N°1 a cargo de la jueza Mariana Valentini intimó a la madre a restituirlo con padre en España, un fallo que no tuvo en cuenta la decisión del menor.

El otro caso fue el denominado "Clara" en que debió paliar contra un fallo estigmatizante que pretendió obligar a una mujer a exiliarse con su pequeña hija en Francia cuando termine la cuarentena.

Fueron dos pronunciamientos muy importantes que fijo jurisprudencia en materia de restitución internacional de niños en el sentido de que se escuche la voz del N o que se tome en cuenta la historia de Clara.

Aunque para la candidata fue transitar por una experiencia negativa debido a la respuesta de los jueces ya que "pude observar que los peores fallos en materia de género lo he recibido de juezas. Entonces hay que pensar que hay casos en que la propia mujer no defiende a otra mujer, sino que la re victimiza, está en la matriz cultural".

Por lo cual aseveró que el objetivo en su búsqueda de un lugar en el Superior Tribunal de Justicia es que se deje de lado el Convenio de La Haya de 1980 sobre los Aspectos Civiles de la sustracción internacional de menores, un tratado clásico que posee jerarquía supra legal pero que no tiene

jerarquía constitucional ni conforma parte del bloque de constitucionalidad.

Y en cambio que se aplique la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que sí posee jerarquía constitucional. "Pero es muy difícil porque lo de Las Hayas algunos lo toman como un libro y ordenan el reintegro de niños a un entorno violento, entonces como se puede pensar reintegrarlo o reintegrarla, o a la mujer también, a un hogar donde estuvo comprobado que hubo violencia", sentenció.

Abogacía con empatía formada en derechos humanos

La titular de cátedras relacionadas a la carrera de Abogacía, y consejera en el colegio de Moreno relacionó que la empatía es un elemento importante al momento de ejercer la profesión porque "no es solo ser abogada también es ser psicóloga".

En tanto que reveló que "lo cierto es que hay mucha violencia no solo en lo familiar sino en lo social, es muy difícil trabajar así. Entonces uno requiere de cierta asistencia emocional con el cliente, esto mismo debe darse en la justicia y observó que no lo hay, aunque hay excepciones, los jueces suelen resolverse según el procedi-

miento, por ejemplo un rechazo a una demanda porque no está en plazo sin prestar atención a la petición que quizás promueve un derecho humano y como no fue presentada a tiempo no lo tratan.

Se debe tener en cuenta que por encima de todo eso está el derecho humano de acceso a la jurisdicción que lo tiene todo persona y esto parece que no se entiende porque hay jueces que no están formados en derechos humanos entonces es obligatorio esa formación que generará profesionalización en el ámbito judicial y en el de abogacía".

Tierra del Fuego avanza en pautas en DDHH pero no en la paridad

Consultada por sus conocimientos en la provincia, indicó que "sé que hay muchas divisiones políticas, hay carencias en lo económico y social mientras que en lo judicial he estado hablando con algunos funcionarios que me dicen que la justicia está paralizada, y es un tanto lenta, creo que debe ameritarse algún cambio. En cuanto a los fallos jurisprudenciales siguen con las pautas de la Corte Suprema como el primer matrimonio civil de personas del mismo sexo, o la confección de un DNI no binario. Se aplican los derechos humanos y en ese sentido es muy bueno".

Raya Vera al participar de la Federación Argentina de Colegio de Abogados pudo conocer la petición que realizó el Movimiento de Mujeres de Ushuaia para que se respete en la elección del nuevo magistrado respetando la paridad de género. "La decisión del Concejo de la Magistratura me pareció triste porque el resto de las provincias va en sentido inverso que la fueguina por ejemplo en las cámaras de Santa Fe hay una composición con paridad y creo que Tierra del Fuego es uno de las pocas que quedan sin paridad, entonces ¿cómo se hace para luchar contra esa construcción histórica y cultural?".

El cambio buscado se generó en la misma la Federación Argentina de Colegio de Abogados donde "perteneczo al primer consejo con paridad de género siendo una organización históricamente compuesta de hombres, y no porque las mujeres no sean idóneas sino porque muchas veces éramos relegadas, no participábamos de la reuniones por las cargas hogareñas y obligaciones familiares. La carga de una mujer es el triple del que realiza un hombre, porque debemos asistir al marido, los estudios, los hijos, entonces amparándose de eso se relego en ese sentido. Entonces el mensaje con esto es que no hay darse por vencida", finalizó.

OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PARA REFACCIONAR LA GAMELA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES EN RÍO GRANDE

El espacio sufrió un incendio a finales del mes de abril quedando destruido casi en su totalidad. Una vez finalizada la obra, los aspirantes a agentes policiales podrán retornar con los cursos.

El acto estuvo encabezado por las Ministras de Obras y Servicios Públicos y de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Gabriela Castillo y Adriana Chapperón, respectivamente.

La obra contempla diversas tareas dispuestas a reacondicionar el lugar, el cual sufrió un incendio a fines del mes de abril y que afectó casi la totalidad del mismo.

En este sentido es que se prevé dotar al edificio de un nuevo núcleo sanitario, sala de máquinas, zona de duchas y cambiador, hall de acceso, depósito de enseres, y acondicionamiento del área de dormitorios.

Concluidos los trabajos que tienen un plazo de ejecución previsto en 240 días, la División volverá a contar con los espacios necesarios para el reposo e higiene de los aspirantes a agentes policiales que actualmente cursan su formación en el edificio central de la institución.

El presupuesto de la obra es de \$15 millones 625 mil 879 pesos con 14 centavos y será financiado a través de la ley N°1312.



La Ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, dijo al respecto que “rápidamente hemos generado este proyecto y evaluaremos la propuesta presentada para avanzar en la adjudicación y ejecución de la obra”.

“Es una infraestructura muy necesaria y esperamos avanzar pronto

con esta obra tan necesaria para la formación de la Escuela de Policía y el Servicio Penitenciario”, agregó.

Asimismo, la funcionaria destacó que “los trabajos se harán con 100 por ciento de mano de obra local”.

Por su parte, la Ministra Chapperón expresó que “el año pasado tuvimos el incendio de ese lugar, un

espacio muy importante para que puedan haber nuevos ingresos a la fuerza”.

“Este año fue bastante difícil pero lo pudimos sortear y es muy importante que comience esta obra para que podamos brindar el mejor servicio de seguridad a la comunidad”, culminó.

USHUAIA

CONTINÚA CON LA ATENCIÓN A EMBARAZADAS EN EL KYD

La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Subsecretaría de Políticas Sanitarias realiza en el SUM del KyD la atención integral materno infantil a las mujeres embarazadas. A partir del próximo miércoles, el equipo de profesionales hará lo mismo en el Centro

Comunitario del barrio La Cantera. El director de la Unidad Sanitaria Móvil, Dr. Guillermo Batule indicó que “a partir de este proyecto el Municipio pudo dar respuesta a una demanda que se había originado como consecuencia de la pandemia”. Recordó que “el proyecto surgió de la

percepción que tuvimos y el reclamo de referentes sociales sobre las dificultades que tenían las vecinas para acceder a los controles”.

El equipo municipal está compuesto por trabajadores y trabajadoras sociales, nutricionistas, odontólogos, enfermeros y médi-

cos. En los lugares de atención se hace entrega de la vitamina D y se cumplimenta también con el calendario de vacunación.

Batule explicó que “la metodología de trabajo es coordinada con el programa DetectAr, ya que los agentes nos informan el registro de embarazadas que necesitan realizar el control y, a la semana siguiente, las convocamos para que sean atendidas”. Aclaró que “si alguna vecina, sea o no el barrio donde estaremos, requiere de atención debe comunicarse al teléfono 441833 en el horario de 10 a 15 horas”.

El profesional recordó “la importancia de trabajar en la concientización del HIV, dado que el embarazo es un momento oportuno para hacer la detección precoz, como así también de otras enfermedades que son de transmisión sexual”.



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

VON DER THUSEN

PROPONEN UN REGISTRO DE PUBLICIDAD DE VENTA DE EMPRENDIMIENTOS URBANÍSTICOS

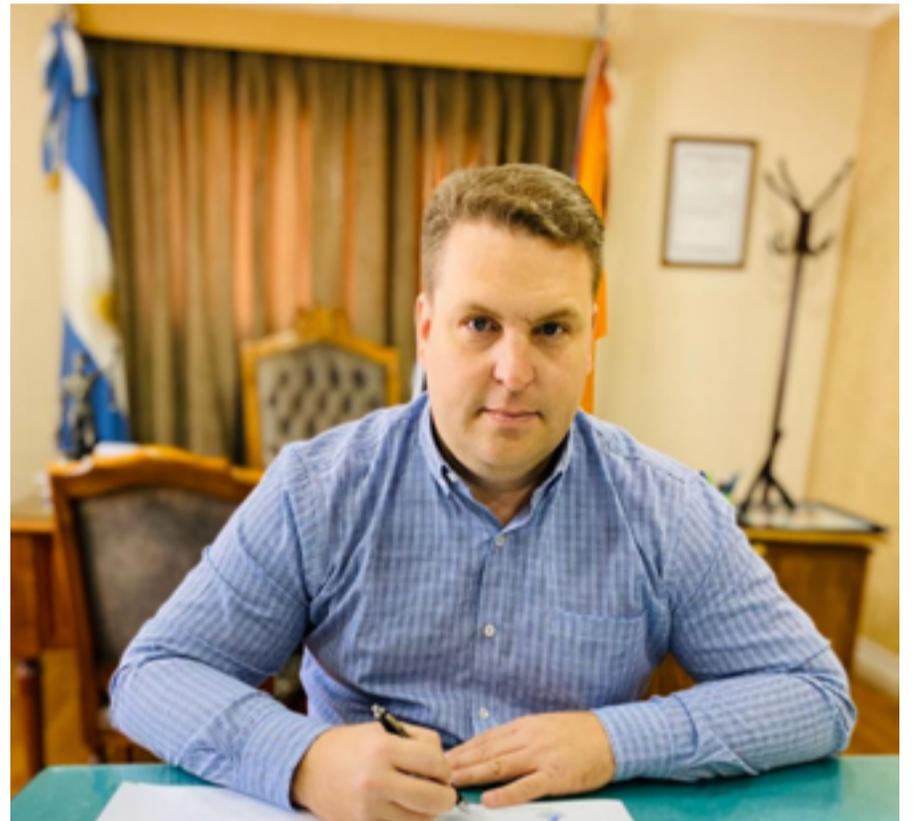
El presidente del Concejo Deliberante, concejal Raúl von der Thusen, propuso la creación de un registro de publicidad de venta de emprendimientos urbanísticos, ante el crecimiento demográfico que ha tenido la ciudad en los últimos años.

En este sentido explicó que “los emprendimientos urbanísticos existentes en el Municipio de Río Grande deberán estar registrados y cumplir con una serie de requisitos para autorizar la publicidad en relación a la venta y comercialización que se difunda dentro de la ciudad”. Además remarcó que “de esta forma se tendrá un mayor control sobre los anuncios y promoción de venta y comercialización de un emprendimiento urbanístico, para brindarles seguridad a los vecinos”.

Río Grande.- Ante el acelerado crecimiento demográfico que ha tenido Río Grande en los últimos años, situación que ha sido propicia para el nacimiento de emprendimientos urbanísticos en todos los sectores de la ciudad, donde muchas veces estos emprendimientos ofrecen y venden lotes sin haber cumplimentado los correspondientes trámites administrativos, el concejal Von der Thusen propone para resolver este problema que afecta a muchos vecinos la “creación del ‘Registro Municipal de Publicidad y/o Propaganda de Venta y/o Comercialización de

Emprendimientos Urbanísticos’ en donde los emprendimientos urbanísticos existentes en el Municipio de Río Grande que ofrezcan la venta o comercialización al público de lotes, parcelas, unidades funcionales, y cualquier otro asimilable a tales, deberán estar registrados y cumplir con una serie de requisitos para autorizar la distribución, de publicidad y/o propaganda, en relación a la venta y comercialización que se difunda dentro de la ciudad”.

En este sentido sostuvo que “de esta forma se tendrá un mayor control sobre los anuncios y promoción de venta y comercialización de un emprendimiento urbanístico, para brindarles seguridad a los vecinos de Río Grande, de manera que no sean víctimas de estafas, generándoles a futuro grandes inconvenientes en la relación a la ocupación y tradición legal del inmueble en beneficio del vecino adquirente”, remarcó el edil, al tiempo que agregó que “por esta razón, es necesario regular la publicidad que se realiza sobre estos nuevos emprendimientos urbanísticos, para que todos los futuros adquirentes accedan a una



información real y fidedigna sobre el negocio a llevar adelante”.

Asimismo indicó que “se faculta

a la autoridad de aplicación a establecer por vía reglamentaria los tipos de emprendimientos urbanísticos de acuerdo a las cantidades de lotes, parcelas y/o unidades funcionales que surjan de los mismos”.

También Von der Thusen manifestó que “la publicidad que se realice o se difunda dentro

del Municipio de Río Grande deberá precisar con claridad la ubicación exacta y todo elemento necesario para la ilustración del comprador, graficar acorde a la realidad las características de la zona de manera proporcional respecto a la ubicación, como así también poseer en los folletos explicativos una reproducción del plano de mensura y/o plano de obra vigente”.

Por último manifestó que “una vez presentados los requisitos establecidos, la autoridad de aplicación dentro del plazo de diez días hábiles procederá a registrar el emprendimiento urbanístico, en caso de verificarse su cumplimiento, quedando el titular de dominio, el Martillero o Corredor Público y la firma promotora autorizada para realizar la publicidad o propaganda de la venta del mismo dentro del Municipio de Río Grande, como así también observar la solicitud de registración en caso de no verificarse el cumplimiento de los requisitos antes mencionados mediante resolución fundada”.



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito
Cheque - Transferencia
Todas las Tarjetas de Credito
1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés
10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

RECURSOS NATURALES

EN LEGISLATURA ANALIZAN PROHIBIR LA INDUSTRIA SALMONERA EN EL CANAL BEAGLE

Los integrantes de la Comisión de Recursos Naturales (3) se reunieron en el recinto de sesiones y fue presidido por la titular de ese espacio, legisladora Mónica Acosta (FORJA).

Los Parlamentarios, junto a funcionarios y personas involucradas en la temática, analizaron el asunto N° 145/19, que refiere a “la prohibición en toda la jurisdicción provincial, la explotación en criadero de especies salmónidas”, de autoría del bloque del Movimiento Popular Fuego (MPF) en 2019.

Al inicio el legislador Pablo Villegas (MPF) explicó los fundamentos del asunto, como autor del mismo junto a la actual vicegobernadora Mónica Urquiza. Dijo que la salmonicultura a gran escala “genera daños ambientales irreparables, transmisión de enfermedades de todo tipo, además estas jaulas son rotas por lobos marinos, que permiten que escapen estos peces y hagan un daño a la fauna autóctona”.

“Sabíamos que el proyecto podía ser mejorado por especialistas, lo hicimos con la picardía de generar este debate, y agradezco la presencia de todos y cada uno de los que nos acompañan hoy”, dijo el Parlamentario mopofista. Explicó que “a la par de la prohibición, se establece que el Estado provincial pueda multar a quienes no se ajusten a la norma, y le da el carácter de orden público, dando la importancia que corresponde al cuidado del medio ambiente”.

Luego el legislador Federico Sciarano (UCR) confirmó que su bloque ya presentó el proyecto de adhesión a la Ley Yolanda, que establece “la capacitación obligatoria en la temática de desarrollo sostenible y ambiente, para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías”. También hizo referencia a otro proyecto que busca proteger los recursos costeros de la Provincia.

Entre los invitados, en primer término, hizo uso de la palabra vía remota Estefanía González,

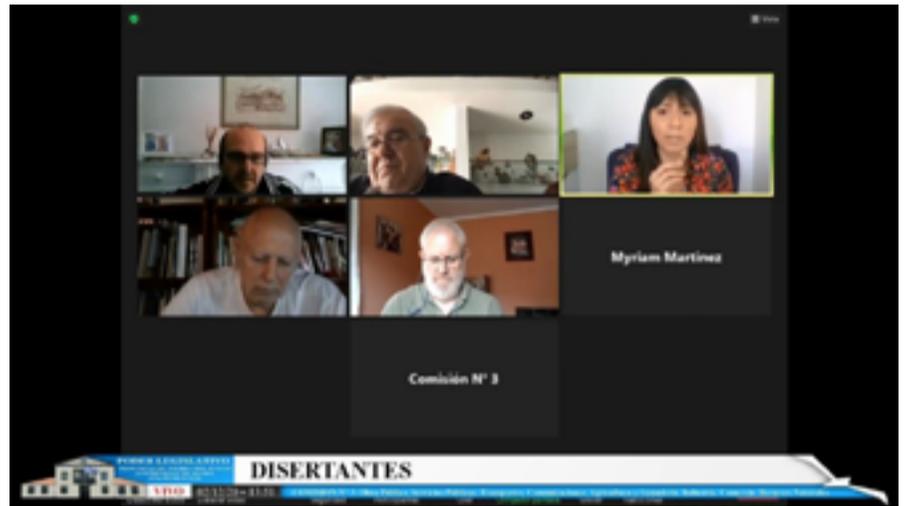
coordinadora de océanos de Greenpeace, quien realizó un repaso de la experiencia chilena en la producción y explotación de la industria de la salmonicultura en el país vecino. Remarcó los impactos negativos en la implementación de la producción salmonera, que llega a generar crisis socioambientales en la región.

Luego, el secretario de Industria y Promoción Económica, Lic. Juan Ignacio García se refirió a los estudios que se hicieron desde la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF). Hizo mención a las “grandes empresas que buscan exportar su producción para generar divisas”. En ese sentido, destacó que “el desarrollo es muy limitado en cuanto al derrame local que puede generar” y dio como ejemplo que no daría más de 200 puestos de trabajo en la Provincia.

La actividad compite directamente con la pesca artesanal y el turismo directamente, “por lo cual la ecuación definitivamente no da”, afirmó. “La conclusión es que se debe descartar de plano el desarrollo de la salmonicultura a gran escala en el Canal Beagle por varias razones”, entre las que remarcó la escasa generación de puestos de trabajo.

Gustavo Lovrich también expresó su desacuerdo a la instalación de esta industria a gran escala en el ámbito de la Provincia, especialmente en el Canal Beagle. El biólogo marino participó vía remota de la reunión, no como miembro e investigador de Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC), en el cual desarrolla sus labores desde hace más de 30 años, sino como ciudadano fueguino y promotor del colectivo “no a las salmoneras en Tierra del Fuego”.

Dejó en claro que su postura no es la prohibición total en la producción de estas especies, pero planteó la posibilidad de pensar una



producción sustentable. “Debemos discutir exceptuar en la norma a la producción de trucha arco iris y la escala de producción. Hay que permitirles realizar esta actividad a los productores locales, para su sustento diario”, sostuvo Lovrich.

Por su parte, la presidenta de la Fundación Manekenk Nancy Fernández, en representación de las organizaciones locales no gubernamentales planteó el desacuerdo a la salmonicultura a gran escala, que va de manera contraproducente respecto de otras actividades importantes en la Provincia, como por ejemplo el turismo. Fabián Valdez hizo su exposición como productor local de trucha arco iris, y aseguró que está en contra de este sistema industrial, “pero hay que estudiar las alternativas a baja escala”.

Luego de la reunión, Prensa Legislativa dialogó con la legisladora Mónica Acosta, titular de la Comisión. “Hay un acuerdo entre todas las fuerzas políticas de acompañar política e ideológicamente el proyecto. Me pareció muy

importante la producción en calidad de invitados por la heterogeneidad, tenemos experiencias con ejemplos concretos, como en el vecino país de Chile, y nuestros propios científicos que participan también en distintas organizaciones”, dijo la Parlamentaria.

La referente del bloque FORJA aseguró que “necesitamos poner en la norma una especificidad respecto de la cría de trucha arco iris, que es una especie de salmónido, estamos hablando de una producción en agua dulce. Hoy de alguna manera rechazando, es la explotación industrial a través del mecanismo de producción del salmón en jaula, en aguas del Canal”, aclaró.

“Esta ley va en el sentido de seguir cuidando el medio ambiente y por sobre todas las cosas, dar garantías de que si se va a producir o generar algún tipo de actividad vinculada a la pesca artesanal, va a ser en el sentido de dar valor agregado para que haya puestos de trabajo de calidad y no que nos queden condiciones que no son las deseadas”.



Expediente N° 748/20, “RED DE INFRAESTRUCTURA BARRIO 9 DE OCTUBRE TOLHUIN-REDES DE AGUA Y DESAGUE DE CLOACA” Licitación Pública N° 04/20

OBJETO: El Municipio de Tolhuin, a través de la Secretaria de Planificación y Desarrollo Urbano, llama a LICITACION PÚBLICA N° 04/20, para la Obra: “RED DE INFRAESTRUCTURA BARRIO 9 DE OCTUBRE TOLHUIN-REDES DE AGUA Y DESAGUE DE CLOACA”
PRESUPUESTO/OFICIAL: PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CINCUENTA Y OCHO CON 98/100 (\$36.222.058,98)

RETIRO DE PLIEGOS: SIN CARGO- Mesa de Entrada del Municipio de Tolhuin, Dirección: Santiago Rupatini N° 285- (9412) Tolhuin
RECEPCION DE LAS OFERTAS: Hasta las 11:45hs. del día 15/12/2020.

LUGAR DE PRESENTACION DE OFERTAS: Mesa de Entradas del Municipio de Tolhuin, Santiago Rupatini N°285 — (9412) Tolhuin.

APERTURA DE SOBRES: Secretaria de Planificación y Desarrollo Urbano del Municipio de Tolhuin, Santiago Rupatini N° 285 - (9412) Tolhuin — Teléfono: (20901) 492125, el día 15/12/2020 a las 12:00Hs.

CONSULTA DE PLIEGOS: Correo Electrónico: spydu.tolhuin.pliego04.20@gmail.com

PROVINCIALES

MELELLA DECLARÓ DE INTERÉS AMBIENTAL, NATURAL Y CULTURAL A PENÍNSULA MITRE

El Gobernador Gustavo Melella, a través del Decreto Provincial 1710/20, le otorga un marco de protección al área mientras avanza el análisis en la Legislatura fueguina del proyecto de ley.

En el decreto se establece además que la autoridad de aplicación recae sobre el Ministerio de la Producción y Ambiente de la provincia.

La titular del área, Sonia Castiglione destacó, que la determinación tomada por el Gobernador Melella “viene a reivindicar la mirada y el trabajo de mucha gente entendida en el tema, que durante mucho tiempo viene pidiendo una respuesta sobre el territorio de Península Mitre”.

“Este gran momento para todos los fueguinos y fueguinas involucra también la necesidad de ordenar y armonizar las actividades a desarrollar en ese espacio, a fin de cumplir con los objetivos planteados, promoviendo la conservación de las especies animales y vegetales, los paisajes únicos en el planeta, uno de los reservorios más importantes de agua de la provincia y un sumidero de carbono de altísimo valor”.

Así mismo la Ministro de Producción y Ambiente, se refirió al proyecto de ley que ya se encuentra en la Legislatura y aseguró que el mismo “está muy bien hecho y que además tiene un arduo trabajo de gente que sabe mucho y que está muy involucrada con el tema a lo

largo de todos estos años, por lo tanto se trata de una reivindicación muy importante en lo ambiental que sin dudas marca un precedente”.

“Se trata de años de convicción y compromiso de las organizaciones, los especialistas y la sociedad civil, confluyen hoy en este primer gran paso del Estado provincial, esta reivindicación del trabajo de muchos para poner en relevancia el patrimonio natural y cultural fueguinos que todos y todas deberemos cuidar y valorar de la misma manera en la que hasta ahora, bregamos por su protección”.

Por su parte, la Secretaria de Ambiente, Eugenia Álvarez informó que una de las primeras medidas que tomará esta nueva gobernanza será la de controlar el acceso a la península, mediante la solicitud de un formulario que deberán completar los interesados en ingresar al territorio.

“Se trata de un formulario de Declaración Jurada, sencillo pero que nos permite medir que tipo de actividades se realizan en el área y por supuesto comenzar con nuestra tarea de protección y conservación” afirmó Álvarez.



Modalidad de acceso a Península Mitre para este fin de semana del 05 al 08 de Diciembre.

La declaración jurada a completar contendrá información por parte de quienes quieran visitar el área, que además indica las condiciones y restricciones para el acceso y permanencia en la Península.

Es importante aclarar que es la única autorización válida y admitida para ingresar, y que todos los que quieran hacerlo deberán solicitar

el formulario al mail ringresosanp_tdf@tierradelfuego.gov.ar. Una vez completado y firmado deberá ser reenviado para su autorización y devolución al solicitante. Dicha documentación será solicitada en los puestos de control policial y por el personal de la Estancia María Luisa.

También se recuerda a los interesados en visitar la península, que el único acceso habilitado para tal fin es la Ruta Provincial A.

USHUAIA

AVANZA LA INCORPORACIÓN DE TIERRA DEL FUEGO AL MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD

El intendente Walter Vuoto junto al intendente de Río Grande, Martín Pérez y el senador nacional Matías Rodríguez participaron de un encuentro con el secretario de Energía de la Nación, Darío Martínez y el subsecretario de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior, Pablo Giles, en el que aseguraron que Tierra del Fuego se encuentra muy próxima a ser incorporada al Mercado Mayorista Eléctrico Nacional y de esa forma empezar a corregir una de las grandes inequidades para Tierra del Fuego, que provocó importantes perjuicios a las generadoras y distribuidoras de energía, tanto la Dirección Provincial de Energía (DPE) como la Cooperativa Eléctrica, como a los asociados y usuarios.

También participaron el vicejefe de Gabinete de la Municipalidad de Ushuaia, Darío Garribia, y el Presidente de la Cooperativa Eléctrica de Río Grande, Santiago Barrientos.

Las gestiones comenzaron en enero con activa participación de los intendentes de Ushuaia y de Río Grande, del senador nacional y de la Cooperativa Eléctrica de Río Grande.

El senador nacional Matías Rodríguez sostuvo que estas gestiones son “fundamentales para el crecimiento del sector energético en la provincia y es algo que veníamos hablando con la Cooperativa Eléctrica de Río Grande, que tiene un equipo con muchísimo compromiso y amor por la ciudad. Este trabajo fue muy importante para poder llegar a un equilibrio entre los costos, la producción y con lo que va a pagar el consumidor final en su boleta”.

“Estos son, al final de cuentas, los objetivos que buscamos; que los vecinos y vecinas, las Pymes y el sector industrial en su conjunto, tengan un mejor acceso a energía, con mejores costos”, concluyó el senador.



ARGENTINISIMA
satelital

PAÍS EN VIVO

De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

PABLO
CIGLIUTTI

Miranos en vivo
por tu cable operador y en
ArgentinisimaTV.com.ar

(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

TRABAJADORAS DOMÉSTICAS

“EL PORCENTAJE QUE DIERON ES IRRISORIO”, EXPRESÓ DORA SÁNCHEZ

El jefe de Gabinete de la Municipalidad de Ushuaia, Mario Daniele, junto a la secretaria de Cultura y Educación municipal, María José Calderón, se reunieron con representantes de escuelas experimentales de la ciudad.

En desacuerdo con la patronal, la Unión de Trabajadores Domésticos y Afines (UTDA) alcanzó un 28% de aumento salarial en tres etapas, de las cuales la última será en abril. “No llega ni al Salario Mínimo Vital y Móvil”, reflexionó la representante local del sector, Dora Sánchez.

Por Elias García.- Este martes el sector de trabajadoras domésticas y afines firmó en desacuerdo un incremento salarial del 28% a dividirse en tres etapas que se completará el año próximo: diciembre (10%), febrero (8%) y abril (10%). También se alcanzó un aumento en materia de zona desfavorable del 28%, aplicable a la provincia de Tierra del Fuego.

En efecto, cualquiera sea la categoría de los empleados (supervisor, personal con tareas específicas, asistencia y cuidado de personas, caseros o personal con tareas generales), el salario no supera los 27 mil pesos, según AFIP.

En el ámbito local, la representante del sector, Dora Sánchez, expresó por FM del Pueblo que “el aumento en paritarias fue firmado en desacuerdo por los gremios de Entre Ríos y UTDA porque el porcentaje es irrisorio, no llega ni al Salario Mínimo Vital y Móvil”.

“No hay cláusula de reajuste en abril, en febrero se va a tratar presentismo, antigüedad y viáticos para compañeras que no tienen

tarjeta SUBE, porque las que están en blanco tienen una tarifa social”, contó Sánchez.

“No se obtuvo lo que se pidió pero se hizo ruido. En la provincia se nos ha incluido en el plan PRO.GRE.SO. a partir de una solicitud de ayuda de una compañera a la legisladora Laura Colazo. Ella nos informó que estábamos dentro de la ayuda y estamos a la espera de la resolución para ver a quién le corresponde y a quién no. Ya presentamos los papeles hace un mes, esperamos una definición”, resumió.

La dirigente provincial valoró las distintas manifestaciones del sector en Córdoba, Salta y Mendoza, y aseguró que “el lado bueno está saliendo a la luz”. “Se nos está escuchando, por primera vez en Buenos Aires se realizó una marcha que encabezó la UTDA, el sindicato que me designó en su momento con Daniel Marengo y varias organizaciones”, resaltó.

Sánchez agregó que “con el COVID quedaron muchas chicas desocupadas” y en otros casos, sus empleadores, “políticos o comerciantes con un buen pasar, las han obligado a ir a trabajar y no han abonado o les pagan en negro”.

“Acá también tenemos ese tipo de personajes que por estar en funciones públicas (no solo de hoy sino de hace tiempo) se creen que son los reyes de España y pueden hacer lo que quieren. Hay



menosprecio, maltrato y abuso, pero se les está acabando la impunidad”, denunció.

También, la representante del sector solicitó mayor acompañamiento para subsanar las demandas laborales. “Se han comunicado conmigo más de 200 chicas para hacer subsidios. Quisiera y espero que sigan participando para tener logros porque hay un montón de cosas para hacer en la provincia”, sumó.

Repudio a Matera

Respecto a los comentarios xenófobos y discriminatorios de parte del capitán de Los Pumas,

Pablo Matera, y otros dos miembros del plantel del seleccionado argentino, Sánchez respondió que es un pensamiento “de toda la elite que los incluye a ellos”.

“Esa sociedad pseudooligárquica que por tener dos pesos más en el bolsillo se piensan que tienen derecho a vulnerar nuestros derechos. Siento bronca pero no es la primera vez. Un libro de una legisladora del PRO que decía ‘cómo sobrevivir a una empleada doméstica’. Que era lindo sentirnos con olor a limpio y que no entendíamos o no teníamos capacidad de comprensión cuando se nos daba una orden”, recordó Sánchez.

afarte ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS
TERMINALES DE ELECTRÓNICA



USÁ BARBIJO O TAPABOCA SIEMPRE

Ante cualquier síntoma  LLAMÁ AL 107

INFUETUR

REUNIÓN CON LA CÁMARA HOTELERA Y GASTRONÓMICA DE TIERRA DEL FUEGO



En el marco de los preparativos para la apertura del turismo el próximo 4 de diciembre, autoridades del Instituto Fueguino de Turismo junto con referentes del Comité Operativo de Emergencia (COE) respondieron las diferentes inquietudes que plantearon los integrantes de la Cámara Hotelera y Gastronómica de Tierra del Fuego, vinculados al protocolo acordado para los alojamientos turísticos a nivel provincial.

El encuentro, desarrollado de forma virtual, fue convocado por la Cámara Hotelera y Gastronómica y consistió en evacuar sus dudas en torno a la normativa vigente a seguir ante posibles casos de COVID de turistas alojados en el destino.

Al respecto, el presidente del INFUETUR, Dante Querciali agradeció la presencia y predisposición de todos los actores e indicó que se trabaja en conjunto para brindar servicios de calidad en la provincia, contando con protocolos y normativas que resguarden posibles situaciones a fin de que sean abordadas de manera responsable. Asimismo indicó que el INFUETUR va a estar presente

para brindar soluciones ante las consultas del sector turístico.

Igualmente, hizo hincapié en la importancia de cumplir con las medidas sanitarias y de seguridad en los alojamientos, y de igual modo pidió a los responsables de alojamientos que en el caso tener un caso positivo se dé aviso al 107, de esta manera se podrá hacer un seguimiento total del paciente y evaluar la situación epidemiológica de la provincia.

En este sentido, Querciali recordó que una de las medidas tomadas es la obligatoriedad de que el turista tenga un seguro con contingencias COVID-19, u obra social con cobertura en Tierra del Fuego. Por otra parte, adelantó que habrá presencia del personal del INFUETUR en el aeropuerto para hacer controles de forma aleatoria cuando arriben turistas.

“Sabemos que hay situaciones particulares, pero trabajaremos en conjunto, como lo venimos haciendo hasta ahora para brindarle al turista una estadía placentera y poder reactivar el sector turístico que fue tan golpeado debido al contexto de pandemia” finalizó Querciali.

OBRA PUBLICA

QUEDÓ INAUGURADA LA OBRA DE GAS DEL BARRIO MIRADOR



Se trata de la obra de conexión de redes de gas natural del barrio Mirador, la cual mejorará la calidad de vida de más de 650 familias.

Esta obra se suma a las ya realizadas en otros barrios del sector y a otras que se encuentran en ejecución. La ministra de Obras Públicas de la provincia, Gabriela Castillo remarcó que “ahora viene el otro desafío que son las conexiones domiciliarias, donde trabajamos uno a uno con los vecinos”.

Con respecto a esto, Castillo precisó que “en este momento estamos vinculando las redes del gas del barrio Mirador, todo lo que tenía que ver con el tendido de las cañerías con la red frontal, por lo cual, a partir de hoy este es un nuevo barrio que tiene redes de gas natural y los vecinos están en condiciones de avanzar con el trámite de la conexión individual”.

“Es una profunda alegría poder tener hoy la vinculación de este gran barrio”, expresó, y siguió: “vinimos de visitar también la obra de la escuela técnica en el mismo barrio, un barrio que crece en infraestructura pero que también crece en servicios como el educativo”.

En esta línea, indicó que “a partir de ahora viene el otro desafío que son las conexiones domiciliarias, para lo

cual trabajaremos uno a uno con los vecinos. Eestamos en la instancia de licitar paquetes de obra para poder llevar adelante la conexión de la gran cantidad de familias que tienen hoy la red por la puerta de su casa y no se han vinculado”.

“Vamos a plantear una difusión para ver cuál es este proceso de conexión domiciliaria”, dijo la funcionaria y subrayó que “la apuesta del Gobernador es que en esta temporada la mayor cantidad de vecinos de estos barrios lleguen a la posibilidad de abrir la hornalla y que estén con un suministro de gas natural que les permita tener mejor calidad de vida”.

Por su parte, José Reynoso, vecino del barrio, manifestó que “estamos muy contentos. Es una obra que estábamos esperando” y remarcó que “el vecino siempre está delante de todo, por eso estamos acá inaugurando esto y agradeciendo al Gobierno de la provincia que se preocupó por esta obra”.

Finalmente, Reynoso dijo que “esto mejora la calidad de vida que van a tener los vecinos, los chicos. Hemos tenido bastantes problemas este invierno, pero después de que nos escuchara este Gobierno que se puso a trabajar, podemos llegar a tener el gas pronto”.

Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrasas de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
2964-612855
2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com

f Mvlimpiezarg @

CULTURA



EL SÁBADO SE VIENE LA NOCHE DE LOS MUSEOS

La secretaría de Cultura de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS se prepara para la celebración de la Noche de los Museos, actividad que se llevará a cabo el próximo sábado 5 de diciembre.

En este contexto invita a la comunidad a participar de manera virtual de un recorrido por diferentes instituciones museológicas de la provincia y otras localidades. El cronograma completo estará disponible en las redes sociales Cultura TDF.

En relación a esto, la titular de la cartera, Lucía Rossi, manifestó que “este 5 de diciembre vamos a estar festejando la Noche de los Museos, un evento que normalmente se hace a nivel nacional en una fecha en común, pero que por el contexto en el que estamos viviendo estamos haciendo desde la provincia”.

“Este año estamos invitando a todos los museos de la provincia y algunos de otros lugares del país y de Chile”, continuó, al tiempo que siguió: “este es un evento que nos permite conocer a todas aquellas instituciones museológicas que

nos rodean, que tienen colecciones y momentos espectaculares para ofrecernos desde la virtualidad. No quisimos dejar de celebrar este día y poder invitar a la comunidad a que conozca lo que sucede en Tierra del Fuego respecto a los museos”.

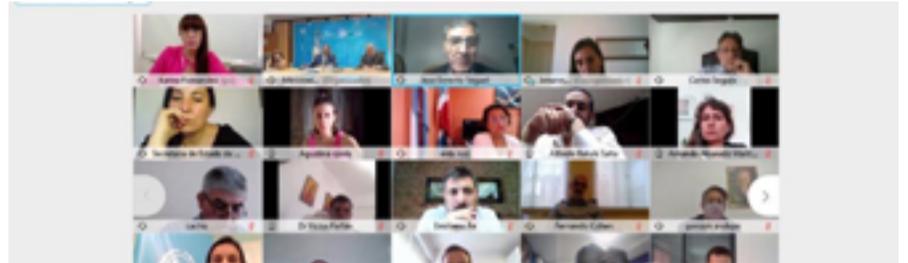
En este sentido, la funcionaria indicó que “hemos cursado invitaciones a todas las instituciones de la provincia y de otras localidades y vamos a estar en los próximos días compartiendo la agenda completa para darle a la comunidad la opción de elegir”.

Con respecto a la modalidad de este año, Rossi declaró que “pese a la situación y de no poder tener aún las salas de museos abiertas, no quisimos dejar de abrir aunque sea virtualmente para todos aquellos que quieran conocer las colecciones fueguinas”.

Finalmente, señaló que “para nosotros es maravilloso poder estar haciendo este evento, ser anfitriones. Invitamos a los vecinos y vecinas a que estén atentos a las redes social

EMPLEO

VIDEOCONFERENCIA DEL CONSEJO FEDERAL DEL TRABAJO



La secretaria de Empleo y Formación Laboral, Karina Fernández, participó en representación de la provincia de la videoconferencia organizado por el Consejo Federal del Trabajo.

Se planteó el acceso a la base de datos de Sistema Integrado Provisional Argentino (SIPA) por parte de las provincias, en el que Fernández manifestó que “se solicitó que los Gobiernos provinciales tengan acceso a la información para no tener que superponer ayudas complementarias y poder llevar adelante políticas públicas en conjunto, y de esta manera administrar los recursos ordenadamente”, a raíz de ello el consejo le solicita al Ministerio de Trabajo de la Nación el acceso a la base de datos de la AFIP para que las provincias cuenten con la información completa.

Por otra parte, se abordó el tema del Registro Nacional de Trabajadores Rurales (RENATRE) en lo que refiere a la circulación de los trabajadores estacionales migrantes a desarrollar sus tareas en las distintas provincias del país.

Respecto a dicha temática, la Secretaria informó que “se solicitó incluir un miembro del registro en el monitoreo de los protocolos de los

trabajadores, para un mayor control de los mismos”.

En cuanto a las capacitaciones, se solicitó a la Secretaria de Empleo Nacional la conformación de la Encuesta de la Comisión Tripartita de Formación Profesional y Continua, a los fines de la planificación de las actividades en vistas al año 2021 para una mayor participación de las provincias.

Finalmente, Fernández hizo un balance del encuentro y resaltó que “enriquece las perspectivas dispuestas para la provincia, en la que de acuerdo a los testimonios de los integrantes, nos sirve de guía en las prioridades que podamos llevar a cabo como Ministerio”.

“La formación profesional contribuye a generar los consensos necesarios para el diseño e implementación en un plan de formación con una mirada inclusiva para el país, pero sobre todo para los fueguinos, ya que ser parte de estos eventos a nivel nacional nutre la agenda 2021, en la que se trabaja fuertemente en la implementación de nuevas capacitaciones y formación, como lo venimos llevando a cabo con la llegada de la pandemia al país y a nuestra provincia” aseguró.

50% OFF

EN PLACAS CON DETALLES!

PLACACENTRO

OFERTA HASTA AGOTAR STOCK!

Retiro inmediato - apto para cortes

Aglomerado crudo
Aglomerado colores varios
Mdf crudo
Mdf melaminico colores varios

imcofue

Más info por Whatsapp: (02901) 15647827

PROVINCIALES

COMISIÓN BINACIONAL ARGENTINA-CHILE DE COOPERACIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA MARINA AUSTRAL

El Gobierno de Tierra del Fuego, a través de la Secretaria de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, participó de la reunión ad hoc de la Comisión Binacional Argentina-Chile de Cooperación en Investigación Científica Marina Austral.

La delegación fueguina estuvo encabezada por el Secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, Andrés Dachary, el Subsecretario de Cooperación Transfronteriza, Bruno Bonomi y el Director de Proyectos Antárticos, Cristian Lorenzo.

Al respecto, el Secretario Dachary manifestó que “la Comisión Binacional Argentina-Chile de Cooperación en Investigación Científica Marina Austral es un reflejo de la voluntad de ambas naciones de profundizar los vínculos en materia de cooperación bilateral en ciencia y tecnología, protección del medio ambiente y resguardo de los recursos naturales compartidos en aguas del Canal de Beagle”.

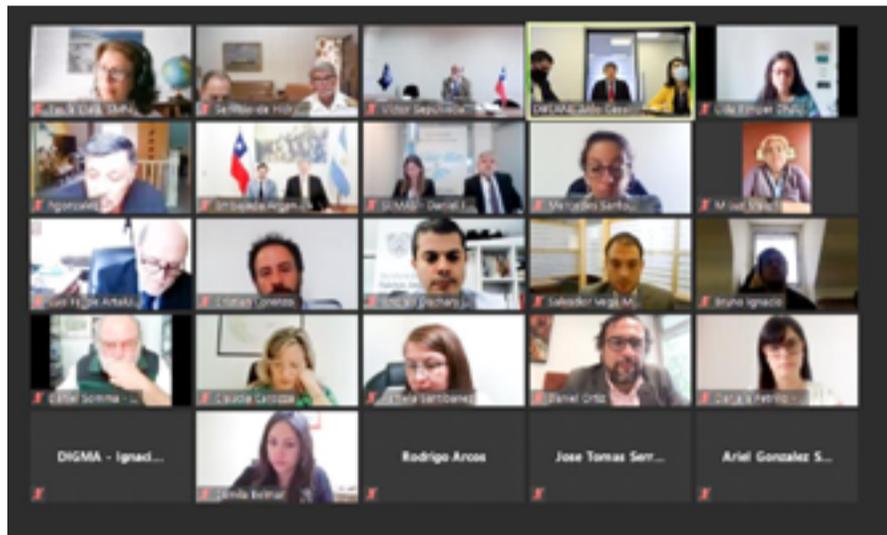
La misma tuvo por objeto evaluar el avance de los trabajos enmarcados en la III Reunión de la Comisión Binacional, como así también, la presentación del Plan de Trabajo 2021-2022 a modo de dar continuidad a este tipo de iniciativas conjuntas que buscan el resguardo y la protección de los

ecosistemas compartidos en la Zona Austral.

La celebración de estos encuentros binacionales son un reflejo de la configuración de una nueva agenda bilateral signada por mayores niveles de cooperación e institucionalizada a través de diversas herramientas a lo largo de una de las fronteras más largas del mundo.

Por su parte, el Subsecretario de Cooperación Transfronteriza, Bruno Bonomi, consideró que “desde nuestra Provincia consideramos que profundizar la relación bilateral en investigación científica marina no solo permitirá reforzar la integración regional y dinamizar el proceso de cooperación transfronteriza en la Zona Austral, sino que también nos va a permitir desarrollar una agenda común de vocación oceánica”.

La reunión contó con la presencia de más de cuarenta representantes de diversos ámbitos que forman parte de la Comisión Binacional.



La República Argentina estuvo encabezada en las figuras de el Embajador Argentino en la República de Chile, Rafael Bielsa y el Secretario de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Daniel Filmus. Mientras que en representación de la República de

Chile participó el Embajador Chileno en la República Argentina, Nicolas Monckeberg.

También participaron diplomáticos, funcionarios y prestigiosos académicos y científicos vinculados en la temática.

DEPORTES

SE AUTORIZA LA ACTIVIDAD DEPORTIVA GRUPAL EN LA PROVINCIA DESDE EL 4 DE DICIEMBRE

El Gobierno de Tierra del Fuego, a través de la Secretaría de Deportes, dio a conocer las nuevas disposiciones adoptadas a partir del próximo 4 de diciembre. Tal como se venía trabajando en la articulación de los protocolos de seguridad sanitaria, el COE brindó la habilitación deseada a la práctica grupal de todas las disciplinas deportivas.

Autoridades del Gobierno de Tierra del Fuego, a través de la Secretaría de Deportes, dieron a conocer las nuevas disposiciones que regirán en materia deportiva en la provincia de Tierra del Fuego, en el marco de la flexibilización de las actividades de contacto y grupales, que aún no habían alcanzado su habilitación para el normal desempeño deportivo.

Luego de la articulación de protocolos de seguridad sanitarias concretados con las entidades deportivas junto a las autoridades provinciales, el COE aprobó la apertura de la práctica deportiva, en la totalidad del suelo fueguino, de los deportes de conjunto para el desa-

rollo de entrenamientos y partidos de índole recreativos. Obviamente, ante las normas y restricciones vigentes, toda práctica se dará sin público, quedando prohibida, de esta forma, la permanencia de espectadores en el espacio donde se despliega la acción deportiva.

Igualmente, es preciso destacar que hay un apartado importante en la concurrencia del público, ya que los aficionados o espectadores podrán asistir a los compromisos dispuestos por las diversas instituciones deportivas respetando su estadía dentro de vehículos particulares, en aquellos sectores y lugares que sean determinados por los organizadores para tal fin bajo autorizaciones indicadas, y desde luego, cumpliendo efectivamente con el protocolo establecido de COVID-19.

El comienzo de esta nueva disposición será a partir del venidero 4 de diciembre; y de esta forma, las actividades deportivas que se expanden en la provincia comprenden los centros de actividad física; los gimnasios, centros de danzas y



artes escénicas; canchas, complejos deportivos, deportes grupales al aire libre y clubes, que según la información expuesta podrán desarrollarse de lunes a domingo, de 7:00 a 00:00 horas.

LEGISLATURA

PLANTEOS DE SUTEF Y SADOP AL SISTEMA EDUCATIVO

Los Parlamentarios que integran la Comisión 4 de Educación, presidida por el legislador Emmanuel Trentino (FORJA), a integrantes de gremios de Sindicato Unificado Trabajadores de la Educación Fuegoquina (SUTEF) y del Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP).

En primer lugar el secretario gremial de SUTEF, Horacio Catena realizó un análisis del sistema educativo inmerso en un escenario provocado por el COVID-19. Reconoció los avances de los espacios de dialogo que se generaron a partir de la actual gestión de Gobierno. No obstante llamó a rever las cuestiones vinculadas a lo salarial dado que según indicaron, los docentes configuran un eslabón importante en la construcción de la sociedad, hecho que quedó demostrado durante este año.

Comentaron que siguieron con atención, las reuniones de la Comisión de Presupuesto, especialmente la que se generó con el Ministerio de Educación. En ese sentido, proponen poner en marcha para el año próximo, una "mochila tecnológica", con el objetivo de acercar los bienes tecnológicos a los alumnos y docentes de Tierra del Fuego. "Creemos que es posible pero para ello la educación debería constituirse en una política de estado", consideraron integrantes del gremio.

Otro de los temas que cuestionaron del Presupuesto es la cantidad de cargos docentes que se indican en el proyecto de Ley. Opinaron que dicha cifra es insuficiente, dado que el año próximo se incrementará la matrícula sobre todo en nivel inicial y primario. Creen que es necesario que el Estado se ocupe de la contención de los estudiantes luego de un año que evidenció las diferencias sociales.

Además, pidieron la estabilidad de los docentes fueguinos que son aproximadamente 6500. Indicó que "la presión sobre el comienzo del ciclo lectivo para el año próximo recaerá sobre los docentes". En ese sentido, advirtió que "cuando empiece el reclamo salarial en febrero de 2021, "habrá un solo responsable", dijo Catena.

Por su parte, el legislador Federico Greve (FORJA), consultó a los representantes de SUTEF, sobre la cantidad de alumnos al que se refirieron los docentes en su exposición, concretamente sobre la migración de los alumnos de establecimientos privados al sector público. Dijeron que habrá una sobrepoblación de estudiantes, y ello provocará múltiples inconvenientes.

En tanto, desde la bancada radical, Federico Sciurano, requirió precisiones sobre la cantidad de horas de lo que se denomina "trabajo oculto". Se identifica así a la labor que los docentes hacen para efectuar planificaciones o bien trabajo de contención que establecen vínculos psicoafectivos. El Secretario gremial, afirmó que la cantidad de horas, deberían ser las mismas a las que el docente está frente al aula.

Sindicato Argentino de Docentes Privados

Posteriormente, se presentó el secretario adjunto, Marcelo Ovejero y la secretaria de Educación y Prensa de SADOP, Gabriela Moreira quienes expresaron la situación que atraviesan los docentes que se desempeñan en establecimientos educativos privados. Recordó que el sindicato, posee tres años de representación en la Provincia, pero que a nivel nacional, tienen una antigüedad de 70 años.

Según indicó el gremialista, la Ley de Educación, señala que los docentes que cumplen funciones en escuelas privadas deben percibir igual remuneración que los trabajadores que lo hacen en el Estado, "y eso no está sucediendo". Agregó que "hay determinados ítems que reciben los colegios que deberían ser destinados a los salarios de los docentes y no lo hacen efectivo", reclamó Ovejero.

Asimismo, marcó la diferencia que existe los procedimientos para acceder a una licencia, dado que deben contar con los mismos beneficios. Contó que muchos docentes se acercan a recibir asesoramiento sobre sus beneficios.

Ovejero y Moreira agradecieron el espacio que brindó el Parlamento y especialmente la Comisión de Educación, para dar a conocer cuestiones vinculadas al trabajo de los docentes que cumplen funciones en el sector privado.

Desde la presidencia de ese espacio de debate, el legislador Emmanuel Trentino adelantó que el próximo miércoles 9 a partir de las 14 recibirán a representantes de la Unión Docente Argentinos (UDA) y de la Asociación



de Maestros de Enseñanza Técnica (AMET).

Estuvieron presentes los legisladores Damián Löffler y Pablo Villegas (MPF); Federico Greve, Daniel Riva-

rola y Mónica Acosta (FORJA), María Laura Colazo (PV) y Federico Sciurano (UCR); y de forma virtual, los parlamentarios Ricardo Furlan (FDT-PJ) y Jorge Colazo (PV).

CULTURA

CASA DE TIERRA DEL FUEGO CONVOCATORIA PARA UNA MUESTRA DE ARTE Y DISEÑO VIRTUAL

La Casa de Tierra del Fuego lanzó una convocatoria para participar de una muestra de arte y diseño virtual dirigida a estudiantes fueguinos que cursan sus carreras fuera de la provincia. Hasta el 16 de diciembre se pueden enviar las creaciones a institucionalescasatdf@gmail.com.

El objetivo de la muestra es generar un espacio cultural y de intercambio artístico en disciplinas como dibujo, pintura, fotografía, diseño de indumentaria, literatura y artes en movimiento, urbano y audiovisual.

Los trabajos que se presenten, que deberán estar en formato ho-

rizontal, serán publicados en las redes sociales de la Casa de la provincia (Instagram y Facebook) @casatdf.



ZAPCO
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zapco.com.ar
Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

DEPORTES

CIERRAN LAS INSCRIPCIONES DEL RALLY DE LOS LAGOS

El ciclismo de montaña de TDF está de parabienes luego de la puesta en escena del fin de semana en la capital provincial, ahora se llevará adelante la cita más esperada del Rally de los Lagos, que se realizará este domingo bajo la organización del Pata Sport.

Por Esteban Parovel.- Este 2020 estuvo signado por la presencia inesperada del coronavirus; sin embargo, un punto a favor en la temporada fue el enorme vuelco de muchos aficionados al ciclismo de montaña. Con el paso de los días, y la flexibilización de actividades, muchos fueron los fueguinos que se acercaron a la práctica del running, el trail de montaña y, desde luego, al mountain bike. Y este mismo reflejo se dio en las distintas pruebas cronometradas registradas en Río Grande y Ushuaia, que fue confirmado el fin de semana en la jornada deportiva que unió, una vez más, a los ciclistas de ambas ciudades el pasado domingo, en la zona boscosa del Complejo Villa Deportiva Eva Perón, del barrio Río Pipo.

Una magnífica convocatoria se vio plasmada el sábado con los segmentos infantiles, que, muchos de ellos, son promovidos desde las escuelas de iniciación deportiva; y el domingo con los exponentes de elite, que se alistaron en gran número en una especie de previa al Rally de los Lagos del Fin del Mundo, cita principal del MTB de la provincia, que espera ser récord en esta versión 2020.

Justamente, hoy cierran las inscripciones del evento organizado

por el Pata Sport; y se aguarda por la cifra final de participantes, que de superar los 134 ciclistas se convertiría automáticamente en la más convocante de la historia, que hasta el momento en la línea de tiempo de los 20 años del examen mayor del MTB fueguino es el Rally de 2004. La tradicional carrera ciclista de TDF se llevará adelante el próximo domingo 6 de diciembre, con una estructura competitiva adaptada a los protocolos de seguridad sanitaria vigentes en tiempos de COVID-19.

Esta XXI edición del Rally de los Lagos ya se viene palpitando desde hace varios días, con la presencia de los deportistas en los diferentes senderos quienes se fueron mezclando en la realización de la hoja de ruta correspondiente en la previa a la cita deseada.

Recorrido por categorías

Varones Elite, Sub 23 Juvenil, Master A y Master B; y Damas: Elite - Realizarán el trazado Hostería Petrel Ea. La Porfiada, en el sistema punto a punto por el sendero de las motos, paralelo a la Ruta Nacional N°3.

Varones Master C Cadetes y Promocional; y Damas Master Juvenil, Cadetes Promocional A - Recorrerán los caminos comprendidos en-



tre el trazado Playón Ingreso a Ea. Los Álamos Ea. La Porfiada; con el sistema punto a punto por el sendero de las motos, paralelo a la Ruta Nacional N°3.

Varones Máster D y Menores Promocional B; y Damas Menores y Promocional - Efectuarán el recorrido cabecera norte Río Valdés - Ea. La Porfiada.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Sepa que no es momento para hacer cambios en su vida. Tenga una actitud reflexiva y prudente, de lo contrario, podría cometer una grave equivocación.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Probablemente, no esté pasando por un buen momento. Lo mejor será que tenga paciencia, así pronto logrará una satisfacción que lo compensará.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Póngase firme, ya que su inseguridad conspirará en contra de sus logros. Momento para planificar las metas y tratar de cumplirlas de una manera ordenada.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Continuará la semana con todas las energías para hacer lo que desee. Pero antes que nada, decida qué es lo que quiere para su vida en estos momentos.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Etapas para reordenar las fuerzas internas. Debe entender que no le es conveniente malgastar energías en asuntos que todavía no conoce del todo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Comprenda que si sostener la seguridad en usted mismo será la clave para solucionar todos los conflictos que se le puedan presentar en esta jornada.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Vea que su falta de concentración y la dispersión de sus energías harán que no pueda concluir con todas las obligaciones., concéntrese y ponga atención en lo que hace.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Siga manteniendo la confianza en usted mismo, esto le permitirá esquivar todas las dificultades sin demasiado esfuerzo. Continúe encarando las cosas de ese modo.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Prepárese, ya que su vida social tomará otro color con la presencia de nuevos compromisos. Su entusiasmo se potenciará al máximo, aprovéchelo.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Intente madurar y evite prestar atención a los juicios ajenos, decida por su cuenta. Si sigue retrasando demasiado sus planes, no podrá llevarlos a cabo.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Sepa que no es momento para hacer cambios en su vida. Tenga una actitud reflexiva y prudente, de lo contrario, podría cometer una grave equivocación.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Entienda que el éxito no dependerá solo de sus palabras. En este momento, lo primordial será su imagen personal que lo hará destacarse en todo lo que haga.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)	RÍO GRANDE (02964)
Hospital R 107 / 423200	Policía 441108
Policía Provincial 421773	Defensa Civil 103 / 424163
Policía Federal 422969	Bomberos de Policía 100 / 433110
Bomberos voluntarios 100 / 421333	Bomberos Voluntarios 422457
Clínica San Jorge 422635 / 421333	Comando de Operaciones 101 / 433104
Sumu 421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte 433101
Defensa Civil Municipal 103 / 422108	Policía - Unidad de Det 445650
Defensa Civil Provincial 430176 / 422003	Policía - Unidad Prev 45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias) 0810 999 0810	Hospital 421258 / 107
Gas Camuzzi 0810 555 3698	Policía Federal 422988
Obras y Servicios S 421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica 421777
Dirección de Energía 422295	Camuzzi 0810 999 0810
A.C.A. 433455	Prefectura Naval 422305 / 106
Gendarmería Nacional 431800	Aeropuerto 420699
Prefectura Naval 421245	Aerolíneas Argentinas 430748
Policía Aeronáutica 435909	Gendarmería 431953
Base Naval 431601	Secretaría de Seguridad 427379 / 377
Aeropuerto 421245	Grúa ACA 15567403
Aerolíneas Argentinas 435516	Judiciales
Municipalidad de Ush 422089	Cámara de Apelaciones 443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo 432000	Juzgado 424694
Información Turística 0800 333 1476	Juzgado YPF 443027 / 028
Gobierno de la Provincia 421101 al 105	



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$80,69

Venta
\$86,99

PESO CHILENO

Compra
\$0,0789

Venta
\$0,0997

FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
SALK Tel: 423156 Ameghino 654	FARMACIA DEL LAGO Av. de los Selknam 104 Tel 02901 492229	JAINEN Tel: 432268 Jainen 152

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 4 °c Máxima 15 °c	 Mínima 5 °c Máxima 12 °c	 Mínima 4 °c Máxima 10 °c	 Mínima 6 °c Máxima 14 °c



EDIFICIOSOLARES

Fagnano

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega del **35%**
financiación a **10** años + CAC
Departamentos de **3** ambientes
cocheras y bauleras

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

CONSULTANOS PARA MÁS INFORMACIÓN

☎ (02964) 642424

✉ admin@zapco.com.ar

📍 Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2841 (Frente a Total Austral)

VIVIR COMO ESPERÁS CONFORT CERCANÍA EXCLUSIVIDAD



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.